

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE PRECIO, EVALUACION
COMBINADA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

DE: COMITÉ EVALUADOR

PARA: Aldo Andrés Mareco- INTENDNTE MUNICIPAL

FECHA: 05/07/2024

**Ref.: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACION MENOR
CUANTIA NACIONAL N°.05/2024: PARA “ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN” CON ID N 450071**

1. ORGANISMO EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la ley N.º 7021/22, en fecha 05 de julio del año 2024, siendo las nueve horas y treinta minutos reunidos en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 05/2024 “Elaboración de Proyectos de Inversión” ID 450071.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62º del Decreto N.º 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. ANTECEDENTES:

2.1. Acta de Oferta de precio:

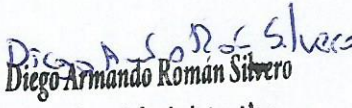
Llevado a cabo el día jueves 04 de julio del 2024 a las 08:00 horas, ocasión en la que se procedió a descubrir los sobres de propuesta de precios correspondientes a los consultores que han logrado una puntuación superior al mínimo exigido; calificando a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación: **a) BRAMANTE S.A. presenta oferta en el Ítem 1 “Elaboración de Proyectos de Inversión” por un monto total de Gs. 119.950.000 (guaraníes Ciento diecinueve millones novecientos cincuenta mil).**

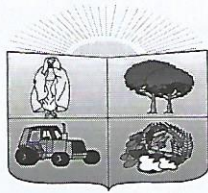
2.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas técnicas ha arrojado los siguientes resultados:


Adrián Jara Galeano
Secretario General


Lic. Dany D. Palma D.
Director de Finanzas


Diego Armando Román Silveo
Auxiliar Administrativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

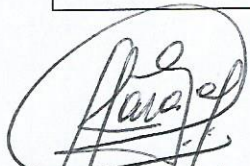
Puntuaciones Ítem 1		Puntaje Máximo a obtener	Puntaje Obtenido
ITEM	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
A.1	Planificación del Trabajo	30	30
A.2	Perfil de los Profesionales Propuestos	50	50
A.3	Antecedente de la Empresa	20	10
TOTALES		100	90

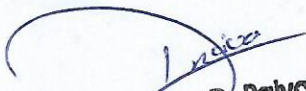
3. TABLA COMPARATIVA DE RECAUDOS SUSTANCIALES (SOBRE N.º 2):


Item	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	BRAMANTE S.A.
A	Formulario de oferta de precios	Cumple
B	Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
C	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Cumple

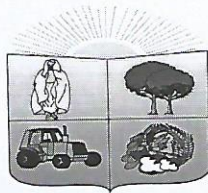
Que, tras el cotejo de los recaudos esenciales, el Comité de Evaluación de ofertas ha verificado la pertinencia de las documentaciones sustanciales presentada por la empresa consultor en el sobre dos, habiendo llenado y suscriptos correctamente los formularios de ofertas y las planillas de precios previstos en las bases concursales, y extendiendo correctamente las garantías de mantenimiento de ofertas, con lo que se concluye que la firma consultora oferente **BRAMANTE S.A.** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, contenidos en el sobre N.º 2 y analizados en la presente etapa.

Empresa	BRAMANTE S.A.
MONTO	Gs. 119.950.000
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	No presenta


Adrián Jara Galeano
Secretario General


Lic. Dany D. Paiva D.
Director de Finanzas


Diego Armando Román Silveiro
Auxiliar Administrativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

En este apartado el Comité Evaluador aclara que se ha remitido en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (www.mic.gov.py) a los efectos de constatar si la empresa consultora BRAMANTE S.A. cuenta con Certificado de Origen del Servicio que oferta, no encontrando hasta la fecha de apertura de sobres técnicos certificado alguno, por lo que se concluye que no aplica dicho procedimiento.

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMETICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

4.1. Correcciones aritméticas: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética a los oferentes concurrentes.

4.2. Margen de Preferencia: No fue aplicado en razón de que los oferentes no presentaron los certificados respectivos, además de contar con una sola oferta para cada lote.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias
Ítem 1: Elaboración de Proyecto de Inversión	114.555.556	119.950.000	-4.7%

El Comité de Evaluación a cotejado que los precios ofertados por los Consultores se encuentran dentro de los parámetros de los costos referenciales estipulados por la Convocante, con lo que se arriba a la conclusión que los precios ofertados son aceptables para esta Convocante.

6. CALIFICACION DE OFERTAS DE PRECIOS.

a) Formula

Puntaje costo: $(\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) \times 100$

b) Asignación de puntajes

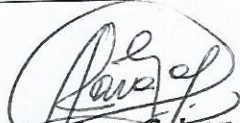
Se le asignan 100 puntos a la firma oferente BRAMANTE S.A. en su calificación económica por no tener competidores en el ítem cotizado.

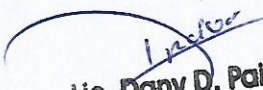
7. EVALUACION COMBINADA:


a) Puntaje total: 0.70 (puntaje de calidad) + 0.30 (puntaje de Costo).

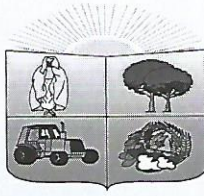
b) Resultados de la Evaluación Combinada.

Item	Oferente	Formulación	Puntaje combinado
1	BRAMANTE S.A.	$(0.70 \times 90) + (0.30 \times 100)$	93


Adrian Jara Galeano
Secretario General


Lic. Dany D. Palva D.
Director de Finanzas


Diego Armando Román Silveiro
Auxiliar Administrativo



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

Según se puede observar de los resultados obtenidos, primeramente, de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que la firma BRAMANTE S.A., cuenta con todas las condiciones para la contratación en los respectivos ítems ofertados, y no habiendo otros participantes, deviene conveniente adjudicar a la citada empresa consultora en los respectivos ítems atendiendo al sistema de adjudicación que es "POR TOTAL.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar los contratos de la siguiente forma: 1) **ITEM 1 "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"** a la firma consultora **BRAMANTE S.A.**, por un monto total de **Gs 119.950.000** (guaraníes Ciento diecinueve millones novecientos cincuenta mil).

Siendo las 11:00 horas del cinco de julio del año 2024, en la oficina de Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Los Cedrales, emitimos nuestro Dictamen, Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad,



Adrián Jara
Adrián Jara Gueane
Secretario General



Lic. Dani Daniel Paiva
Lic. Dani Daniel Paiva
Dir. de Finanzas



Diego Roman Silvero
Diego Roman Silvero
Auxiliar Administrativo